

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2260/21

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó el acuerdo que es del siguiente tenor:

- Dar cuenta de las bases elaboradas para regir la convocatoria pública para la XXIV Edición de los Certámenes para Jóvenes en las siguientes categorías:
  - Categoría de Narrativa:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
    - Subcategoría: Microrrelato.
    - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.
  - Categoría de Poesía:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.
  - Categoría de Obra plástica:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.
  - Categoría de Fotografía Digital:
    - Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
    - Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.
  - Categoría de Música:
    - Modalidad única: jóvenes de 14 a 36 años.

Dicha convocatoria tiene una dotación presupuestaria de 3.000,00 euros.

- Exponer al público las bases de la convocatoria iniciándose el plazo de presentación de solicitudes el día de publicación de las bases en el boletín de la provincia de Ávila y finalizando el 30 de noviembre de 2021 (según aparece en las bases).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos por el plazo reseñado, significándose que el expediente de su razón se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

Ávila, 11 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.